



Nota de Prensa

Contactos de prensa:

Javier Menéndez | FSIE | 664 45 04 01 | comunicacion@fsie.es

Isabel Saracho | S&T | (+34) 625 43 58 04 | isaracho@saracho-team.com

María José Murillo | S&T | (+34) 625 43 58 53 | mjmurillo@saracho-team.com

FSIE considera muy perjudicial el anteproyecto para derogar las bonificaciones al empleo con discapacidad

- *Solo una de cada cuatro personas con discapacidad en edad de trabajar tiene un empleo, según las cifras del INE*
- *Los Centros Especiales de Empleo, que dan trabajo a más de 100.000 personas en España, disponían de una bonificación de 100% para las personas con discapacidad y la obligación de tener en su plantilla más del 70% a estos profesionales.*

Madrid. 9 de octubre de 2022. La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) rechaza la nueva medida del Ministerio de Trabajo que pretende derogar las bonificaciones e incentivos al empleo de trabajadores con discapacidad. FSIE entiende que esta propuesta perjudica enormemente a un colectivo especialmente vulnerable y rechaza la manera en la que se ha decidido, sin contar con el respaldo del resto del sector.

El Ministerio de Trabajo, encabezado por Yolanda Díaz, ha presentado hace unos días un anteproyecto que FSIE considera tremendamente perjudicial para las personas con discapacidad, que según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en España suma más de 4,5 millones de personas.

FSIE señala que la medida es muy nociva para el colectivo de personas con discapacidad, ya que lejos de mejorar su inclusión y estabilidad laboral, supone un retroceso. Antes de este anteproyecto, los 2.300 Centros Especiales de Empleo que hay en España contaban con una bonificación del 100% para la contratación de profesionales con discapacidad y la plantilla que los conformaba debía ser superior al 70%. A partir de que esta norma se haga vigente, los cerca de 100.000 profesionales que trabajan en estos centros tendrán una situación más complicada, al no disponer de bonificación.

La situación es muy grave, para FSIE, porque el sector de la discapacidad es uno de los más vulnerables y tiene importantes dificultades en la inserción laboral: solo uno de cada cuatro personas con discapacidad en edad de trabajar tiene empleo, según los datos del INE.

Asimismo, FSIE critica que el Ministerio de Trabajo ha elaborado sus planes de forma unilateral y sin contar con las entidades que representan a las personas con discapacidad para conocer cuáles son las necesidades del sector. El sindicato insta a las administraciones a valorar la decisión y replantearla, con atención a todos los agentes implicados para evitar que tantas personas salgan perjudicadas.



FSIE seguirá trabajando en defender los derechos de las personas con discapacidad, así como los derechos de los profesionales del sector que se dedican a atenderlas.

Sobre FSIE

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) es un sindicato independiente dedicado, en exclusiva, a la defensa de los intereses de los trabajadores docentes y no docentes en el sector de la enseñanza concertada y privada y en los centros de atención a las personas con discapacidad.

Es el sindicato mayoritario en la enseñanza concertada en España con más de un 44% de la representación sindical nacional en el sector y presencia en todas las CCAA. Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y de la libertad de enseñanza.

FSIE cuenta con más de 5.240 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, contando con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Navarra y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Extremadura, Galicia y Cantabria.

Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

Vídeo de afiliación a FSIE en año de elecciones sindicales <https://youtu.be/LXbrpA9OAd4>

RRSS:

Twitter: https://twitter.com/fsie_nacional

Facebook: <https://www.facebook.com/fsienacional>

Instagram: <https://www.instagram.com/fsienacional/>

YouTube: <https://www.youtube.com/user/fsietv>